



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

TELEF. FAX 0387- 4255456

TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCION - D - N°

359/06

Salta, 09 AGO 2006
Expediente N° 12.273/05

VISTO:

La Mesa de Examen Final constituida en el mes de Marzo de 2.006 del Período Lectivo 2.005, correspondiente al Trayecto de Articulación para acceder a la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, del Instituto Superior No Universitario "General José de San Martín" de la ciudad de Rosario de Santa Fe, aprobado por Resolución C.S. N° 354/02 y 356/04; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la metodología de evaluación de los alumnos establecida en el artículo 11° de la Resolución C.S. N° 356/04, los Seminarios se pueden aprobar por régimen de promoción o por examen final en condición de alumno regular.

Que las alumnas evaluadas en la Mesa Examinadora han obtenido la condición de regular.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Marzo 2.006, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por constituido el Tribunal Examinador del Turno Ordinario Marzo 2.006 para la asignatura que a continuación se especifica, correspondiente al Trayecto de Articulación para acceder a la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, del Instituto Superior No Universitario "General Dn. José de San Martín" de la ciudad de Rosario de Santa Fe:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
TELEF. FAX 0387- 4255456
TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCION - D - N°

359/06

09 AGO 2006

Salta,
Expediente N° 12.273/05

TRAYECTO DE ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR (LIC. EN NUTRICIÓN) ROSARIO DE SANTA FE
TURNO ORDINARIO MARZO 2.006

ASIGNATURA	FECHA	HORA	TRIBUNAL
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN	02/03/06	09:00	JOSE OSCAR ADAMO PATRICIA C. MORENO ESTELA D. OLA CASTRO

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Instituto Superior No Universitario "General Dn. José de San Martín" de la ciudad de Rosario de Santa Fe, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECAÑO
Facultad de Ciencias de la Salud